



PRONUNCIAMIENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario reconoce las voces de las jóvenes organizadas que pugnan por una universidad donde las mujeres no suframos discriminación, acoso o violencia. Comparte el anhelo de construir una sociedad que garantice la igualdad con justicia y dignidad. Una sociedad en la que podamos ser nosotras en todas nuestras diversidades, sin ser violentadas y con la garantía de que habrá castigo para los responsables.

El 12 de febrero, este Consejo Universitario dio un paso importante al votar la reforma que modifica el Estatuto de la UNAM, en su artículo 95, que ahora establece la violencia de género como causa grave de responsabilidad, y en su artículo 99, que modifica la estructura del Tribunal Universitario, incorporando a las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón, y que garantiza la equidad de género en su integración.

Este Consejo estableció un firme compromiso para revisar e incorporar otras propuestas que sean dirigidas a su Comisión de Legislación, y en particular la que ya ha sido enviada por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual recoge las demandas de las mujeres organizadas y que será considerada para ser discutida en la Comisión y en la próxima sesión plenaria del Consejo Universitario en el mes de marzo.

A efecto de avanzar en la construcción de una nueva legalidad y una nueva institucionalidad con perspectiva de género, los integrantes de dicha Comisión ofrecen reunirse a la brevedad posible con integrantes del Consejo Técnico de esa Facultad y con representantes de las mujeres organizadas.

La UNAM no podrá ser la misma después de estas movilizaciones. Este Consejo tiene claro que el camino es todavía largo y que el combate decidido contra la violencia de género requiere de la actuación de toda la comunidad universitaria.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

H. Consejo Universitario

Antigua Escuela de Medicina, Cd. Mx., 14 de febrero de 2020.